



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

RESOLUCIÓN I.M. N° 955/2025

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION N°641/25 POR LA CUAL SE DESIGNA A PERLA QUIROGA MERELES, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 3.790.852, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 05/2025, DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE ITAKYRY, CON ID 469894.

Itakyry, 18 de Mayo de 2025

VISTO: La necesidad de rectificar el Art. 1 de la Resolución N°641/25 por la cual se designa a una persona idónea para estar al frente de la Administración del Contrato N° 05/2025, derivado de la Contratación Por Excepción N° 01/2025; y,

CONSIDERANDO: Que por error involuntario se consignó en la resolución N°641/25 Numero de Contrato correspondiente a otro llamado por lo cual se procede a la rectificación de la Resolución de Administrador de Contrato.

Que el Art. 51 de la Ley N°3966/10 Orgánica Municipal confiere facultad al Intendente Municipal de sancionar y promulgar Resoluciones y por ende, a modificar las mismas de acuerdo a criterios administrativos de oportunidad y conveniencia.

Que, el titular del Ejecutivo Municipal considera pertinente rectificar la designación de Perla Quiroga Méreles para cumplir sin perjuicio de sus funciones el rol de Administrador del contrato referido.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,

RESUELVE:

Art. 1° – MODIFICAR el Art. 1 de la Resolución I.M N°641/25 por la que se designa a PERLA QUIROGA MERELES, con Cédula de Identidad N° 3.790.852, para cumplir funciones como Administrador del Contrato N° 05/2025, expedida por el Intendente Municipal de fecha 02 de abril 2025, quedando como sigue:

Art. 2° – DESIGNAR a PERLA QUIROGA MERELES, con Cédula de Identidad N° 3.790.852, para cumplir funciones como Administrador del Contrato N° 05/2025, derivado de la Licitación por Excepción N° 01/2025 para “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE ITAKYRY, CON ID 469894”, en base a las consideraciones expuesta en el exordio de la presente Resolución.

Art. 3° – COMUNICAR al funcionario designado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda, cumplido archivar.-



SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal